

Madrid, 26 de noviembre de 2019

Espacio España

ASIA PACIFIC MARITIME (APM) 2020

Marina Bay Sands, Singapur, 18 al 20 de marzo



Estimados amigos:

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Singapur, organiza por segunda vez un **Espacio España** abierto a la participación de empresas españolas en la **Feria Asia Pacific Maritime – APM 2020** que se celebrará en el [Sands&Expo Convention Center](#) de Singapur del 18 al 20 de marzo.

APM 2020: PARTICIPA EN EL PRINCIPAL EVENTO MARITIMO Y OFFSHORE DE ASIA

ASIA PACIFIC MARITIME – APM es la feria más importante de la región y se ha convertido en una de las plataformas marítimas de referencia internacional. De carácter bienal, constituye el principal punto de encuentro para los sectores de construcción y equipamiento naval, transporte y almacenamiento de petróleo, operaciones "offshore" (petróleo y gas natural licuado), remolcadores, seguridad marítima, equipos de bombeo, suministradores marítimos y servicios auxiliares para la industria naval. En 2020 celebra su 16ª edición.

En www.icex.es pueden acceder al [Informe de feria. APM / Asia Pacific Maritime. Singapur 2018](#)

APM 2018 EN DATOS

21.000 m2 de exposición
14.158 visitantes profesionales
1.452 expositores de 60 países
18 pabellones nacionales

SECTORES CONVOCADOS

Construcción y reparación naval
Equipamiento naval
Equipamiento para plataformas "offshore"
Equipamiento y servicios para puertos
Servicios auxiliares para la industria naval

La participación española persigue los siguientes objetivos:

- Facilitar la presencia de empresas españolas de los sectores relacionados con proyección internacional tanto para la comercialización de sus productos o servicios como para el desarrollo conjunto de proyectos con empresas locales
- Fomentar el networking y la detección de oportunidades de negocio
- Presentar las capacidades de la oferta española
- Consolidar la imagen de España como país oferente de alto nivel tecnológico

¿QUÉ TE OFRECEMOS?

ICEX cuenta con un espacio reservado de aproximadamente 70 m² en una isla ubicada en el Hall B (Level 1), ofreciendo a los expositores los siguientes servicios comunes a todas las modalidades de participación

Servicios ofrecidos:

- Contratación del espacio / Decoración stand
- Inclusión en el catálogo oficial de la feria.
- Acreditaciones de expositor con acceso a la zona expositiva
- Campaña de promoción de la presencia española en la feria:
 - Edición de un catálogo de expositores del Pabellón Español: papel y on-line.
 - Newsletter para difusión del pabellón español a contactos del sector
 - Difusión en redes sociales
 - Realización de un vídeo promocional que se proyectará en el stand institucional
- Información sobre el mercado / oportunidades

Durante la Feria, en el stand institucional de ICEX se facilitarán los siguientes servicios:

- Mostrador de Información general
- Asistencia permanente del personal de la Oficina Económica y Comercial de España / ICEX.
- Zona de almacenaje
- Café/refrescos
- Evento networking

Extensión a Indonesia en Misión de prospección según el número de empresas interesadas para visitar contactos del sector (astilleros, armadores, etc.) en función de los perfiles de interés de las empresas.

Coste: 500 € + 10% IVA

La inscripción se realizará más adelante

TIPOS DE PARTICIPACIÓN

Espacio Individual

Stand de 9 m² o 12 m².

Le entregaremos su stand totalmente equipado:

Seleccionaremos una empresa decoradora para la ejecución del proyecto, construcción y entrega llave en mano de su stand.

La decoración será uniforme para todos los stands del pabellón, e incluirá mobiliario (mesa, sillas), espacio de almacenaje, iluminación, conexión eléctrica y gráfica identificativa de la empresa. En el interior del stand, cada empresa podrá utilizar carteles y material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del pabellón ni su distribución.

Por medio de la empresa seleccionada, los expositores podrán contratar equipamiento adicional para sus stands: TV, mobiliario, gráficas, etc....

Puesto de Trabajo

Con esta opción se dispondrá de un puesto de trabajo diferenciado dentro de la zona común del pabellón español, que contará con un mostrador con almacenaje, un taburete y gráfica identificativa de su empresa

Pack promoción

Si su empresa expone fuera del Pabellón ICEX, le ofrecemos la posibilidad mediante el pack de promoción de beneficiarse de la promoción y publicidad de la participación española en la feria.

COSTE DE PARTICIPACIÓN

Espacio individual (de 9m2 o 12 m2)	Empresas que participan por vez 1ª 326 €/m2 +10% IVA	Resto de empresas 355 € + 10% IVA
Puesto de Trabajo	2.130 € +10% IVA	
Pack promoción	200 € +10% IVA	

El coste **NO** incluye apoyo en desplazamiento, alojamiento o manutención, ni en transporte de mercancía o de material promocional.

El pago ha de realizarse siguiendo lo indicado el punto III de las Condiciones de participación.

El plazo de recepción de solicitudes finaliza el **18 de diciembre de 2019**.

Para ampliar información sobre esta actividad pueden ponerse en contacto con los coordinadores de ICEX:

Alejandro García – Tel.: 91 349 7117
Correo: alejandro.garcia@icex.es

Alicia Fernández – Tel.: 91 349 6289
Correo: alicia.fernandez@icex.es

Atentamente les saluda,

IÑIGO GIL-CASARES ARMADA

Director

Dirección de Tecnología Industrial y Servicios Profesionales

ANEXO I CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Espacio España

ASIA PACIFIC MARITIME (APM) 2020

Singapur 18 al 20 de marzo de 2020

I. Plazo de admisión de solicitudes	<p>El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 18 de diciembre de 2019</p> <p>ICEX se reserva el derecho a cancelar la organización de esta actividad en caso de no alcanzar una participación mínima de empresas o debido a causas de fuerza mayor, procediendo entonces a reintegrar las cantidades abonadas, si bien no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha cancelación hubiera podido ocasionar.</p>
II. Perfil de las empresas participantes	<p>Los servicios/bienes a promocionar deberán ser de desarrollo/fabricación y marca española.</p> <p>Las empresas participantes deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.</p>
III. Inscripción y documentos a presentar por empresas	<p>Para formalizar su participación en el Espacio España, las empresas interesadas deberán cumplimentar el FORMULARIO ELECTRÓNICO a través del portal de ICEX antes del 18 de diciembre de 2019</p> <p>La cuota a pagar será el 100% del importe correspondiente según cuota elegida. En caso de pago por TRANSFERENCIA BANCARIA (BBVA: IBAN ES48 0182 2370 4300 1429 0099; SWIFT: BBVAESMMXXX), se deberá adjuntar a la inscripción online, comprobante de realización de la misma.</p> <p>A la hora de cumplimentar la solicitud tengan en cuenta que todas las comunicaciones con la empresa relacionadas con esta acción a partir de la recepción de esta solicitud, se harán con la persona de contacto indicada en la misma y que los datos de facturación también se tomarán de esta solicitud.</p> <p>Aquellas empresas que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en la actividad, renuncien a participar, perderán el 100% del importe abonado. Solo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX y Red.es se reservan el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.</p>
IV. Criterios de selección	<p>Si hubiera mayor demanda que espacio disponible, ICEX seleccionará a las empresas de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación del producto o servicio al Espacio España. 2. Alto grado de innovación del producto o servicio: originalidad y novedad en cuanto a la solución del problema que resuelve respecto a sus competidores. 3. Internacionalización de la empresa: presencia internacional, cifras de exportación, usuarios internacionales, etc. <p>Si alguna empresa registrada no ha sido seleccionada, se le devolverá el importe abonado. Las empresas seleccionadas serán informadas de ello.</p>
V. Seguro Responsabilidad Civil	<p>Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.</p> <p>ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores.</p>

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.